

Recibido: 22/3/2026 Arbitrado: 26/3/2026 Aceptado: 7/4/2026

REVISIÓN

# La Salud Pública y la Fonoaudiología: una visión desde las ciencias sociales

## Public Health and Speech-Language Pathology: A Social Sciences Perspective

Ramón Alonso Dugarte (MSc.)<sup>1</sup>José María Castejon Molina (Lcdo.)<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Licenciado en Historia y Politólogo, Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela. Magíster en Ciencias Políticas, ULA. Docente en la ULA y en la Universidad Politécnica Territorial de Mérida (UPTM) “Kléber Ramírez”. Correo: dugarte.r@ula.ve ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5087-4169>. Dirección: El Chama, Urbanización Carabobo, Mérida.

<sup>2</sup>Licenciado en Fonoaudiología UPTM. Docente del Eje Profesional del Programa Nacional de Formación (PNF) en Fonoaudiología, UPTM. Correo: josemafono@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4104-0063>

¿Cómo citar este artículo? - *How to cite this article?*

Dugarte R, Castejon J. La Salud Pública y la Fonoaudiología: una visión desde las ciencias sociales. EHI [Internet]. 2026 [consultado 2026 julio 14]; 13(1):39-49. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/enfermeria>



Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Por lo que el envío, procesamiento y publicación de artículos en la revista es totalmente gratuito. Todos los derechos reservados. El contenido de esta revista está protegido por la Ley. No puede ser reproducida, ni registrada o transmitida por cualquier medio de recuperación de información sin el permiso previo, por escrito, de los editores.

## RESUMEN

El trabajo se enfoca en la importancia de la fonoaudiología dentro de la salud pública, analizando someramente el devenir desde el modelo biomédico tradicional hacia el enfoque biopsicosocial y de salud colectiva. Se argumenta que, actualmente dentro de la reconfiguración del rol del fonoaudiólogo, se debe priorizar la Atención Primaria en Salud (APS) y la prevención sobre las acciones curativas; también, dada la importancia, se detiene en el impacto de la pandemia por COVID-19 en la disciplina, la cual forzó una transición hacia la tele-asistencia y las visitas domiciliarias. Se concluye que la fonoaudiología es fundamental para la salud pública pues contribuye al desarrollo humano y social al garantizar el bienestar comunicativo como un requisito indispensable para el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.

**Palabras clave:** fonoaudiología, salud pública, salud comunicativa, Atención Primaria en Salud.

## ABSTRACT

This paper focuses on the significance of speech-language pathology within public health, examining the transition from the traditional biomedical model toward biopsychosocial and collective health approaches. It is argued that, within the current reconfiguration of the speech-language pathologist's role, Primary Health Care (PHC) and prevention must be prioritized over curative actions. Furthermore, given its relevance, the study addresses the impact of the COVID-19 pandemic on the discipline, which prompted a transition toward tele-practice and home visits. It concludes that speech-language pathology is essential to public health, as it contributes to human and social development by ensuring communicative well-being as an indispensable requirement for the exercise of citizenship and democracy.

**Key words:** speech-language pathology, public health, communicative health, Primary Health Care.

## — INTRODUCCIÓN

La comunicación humana constituye un proceso ontológico básico para la socialización, una esfera primordial del desarrollo del sujeto en su contexto, esencial para el bienestar, la calidad de vida y la capacidad de interacción con el mundo, siendo inclusive un derecho que garantiza su participación en la sociedad, incluyendo, desde luego, el aspecto político<sup>1</sup>. En tal sentido, la importancia de la fonoaudiología está concatenada con la relevancia que tiene la mencionada comunicación; es inexorable hacer esa relación. Por lo tanto, esta disciplina profesional y científica cobra preeminencia al estar precisamente dedicada al estudio, prevención, evaluación, diagnóstico, pronóstico y rehabilitación de los trastornos del lenguaje, el habla, la deglución, la voz y la audición en personas de todas las edades, combinando de forma interdisciplinaria las ciencias de la salud, la psicología y la lingüística<sup>2</sup>.

Sin embargo, la fonoaudiología igualmente entiende el valor de fomentar una visión biopsicosocial, al pretender evitar o retrasar los riesgos epidemiológicos fundamentales en la salud pública: la enfermedad, la discapacidad y la muerte, priorizando acciones de promoción y prevención comunicativa sobre las curativas. Por ello, el trabajo fonoaudiológico actual también se traslada a las comunidades, integrando factores culturales y sociales en el proyecto terapéutico, mediante la denominada fonoaudiología comunitaria en donde le son útiles herramientas provenientes de las ciencias sociales<sup>2</sup>.

Por lo tanto, para el cumplimiento de sus objetivos utiliza enfoques interdisciplinarios desde una óptica de la complejidad. Es decir, hace equipo con otros profesionales, médicos (neurólogos, otorrinolaringólogos), psicólogos, pedagogos y, a la par, con trabajadores sociales, viendo al paciente en un todo integral y no como parcelas aisladas. Desde luego, no se conforma con repetir conocimiento, busca construir conocimiento, entendiendo que cada paciente amerita un tratamiento especial, y allí es donde afianza su labor investigativa: la fonoaudiología es investigación, nutriéndose de muchas otras disciplinas, entre ellas la lingüística, la neurobiología y la psicología, para entender cómo se procesa el lenguaje en el cerebro y cómo reorganizar estos sistemas tras una lesión<sup>3</sup>.

La presente investigación se propone esbozar la importancia de la fonoaudiología en la salud pública; para ello se aborda en primer lugar, una noción breve de salud pública y la relevancia social de la fonoaudiología; en la segunda parte, se analiza las diferencias entre las intervenciones de salud pública colectivas e individuales desde la disciplina mencionada; y en la tercera, se examina el impacto de la pandemia mundial COVID-19 en la fonoaudiología, al considerar que en la historia contemporánea y desde el punto de vista de la salud pública marcó un antes y un después; al final se colocan las conclusiones. Metodológicamente, se define como un artículo de revisión con enfoque cualitativo. El diseño es de carácter documental, se centró en la revisión bibliográfica (búsqueda, recuperación e interpretación) en diversas bases de datos, utilizando técnicas de análisis de contenido para la lectura de documentos específicos como artículos científicos, manuales de fonoaudiología y ponencias de especialistas en seminarios *web*.

## LA SALUD PÚBLICA Y LA FONOAUDIOLÓGÍA

En la actualidad, la salud pública se concibe como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado, su objetivo primordial es mantener sanos a quienes lo están y actuar sobre los factores de riesgo para evitar que se generen patologías, con un enfoque centrado en la familia y la comunidad. No se limita únicamente a la ausencia de afecciones, sino que busca el completo bienestar físico, emocional, psicológico y social de la persona<sup>4</sup>.

La década de 1980 marcó una ruptura epistemológica con la transición del modelo biomédico tradicional (centrado exclusivamente en la enfermedad) hacia el enfoque biopsicosocial. Este nuevo planteamiento considera al sujeto en su contexto y promueve un trabajo interdisciplinario, intersectorial y con participación activa de la comunidad<sup>4</sup>. Por estos mismos años, se comienza a hablar de “salud colectiva”, ampliando la mirada hacia un proceso social e interdisciplinario que busca una apropiación colectiva del cuidado, con el objetivo de soslayar inequidades y desigualdades sociales, pretendiendo ayudar a cada sujeto dentro de su realidad particular.

Bajo este nuevo paradigma se destaca el enfoque preventivo, pues la salud pública es la encargada de evitar, o al menos retrasar, los riesgos epidemiológicos a los que están expuestos los seres humanos: la enfermedad, la discapacidad y la muerte. Entonces, prioriza las acciones de promoción y prevención sobre las curativas, ya que estas últimas implican costos económicos y sociales mucho más elevados<sup>4</sup>. La importancia de identificar dichos riesgos radica en que los profesionales de la salud, incluyendo la práctica fonoaudiológica, deben formarse específicamente para evitar o intentar retrasarlos<sup>5,6</sup>.

Cuando se habla de soslayar inequidades y desigualdades sociales, se refiere a la perspectiva de la “equidad en el acceso”. Uno de los objetivos de la salud pública es garantizar que el acceso a la prevención y a los servicios de salud se realice de manera equitativa en toda la población. Por ejemplo, en el área de la audición, la falta de atención o prevención puede generar costos económicos globales masivos, estimados en más de 750 mil millones de dólares, igualmente, se calcula que 1.100 millones de jóvenes en el mundo están en riesgo de sufrir pérdida auditiva, generando costos económicos y sociales masivos que esta disciplina busca mitigar mediante la prevención, lo que el personal de salud denomina la discapacidad evitable<sup>7</sup>.

La fonoaudiología trabaja para que las alteraciones de la audición y la comunicación no se conviertan en una carga de enfermedad y limite los años de vida productiva y social de las personas. En el ámbito social y comunitario busca garantizar el acceso a la salud de poblaciones vulnerables que no pueden costear tratamientos privados, evitando que las desigualdades sociales se consoliden como inequidades en salud<sup>8</sup>. Razón por la cual en las últimas décadas el profesional fonoaudiológico ha reconfigurado su rol priorizando la promoción y prevención sobre las acciones curativas, no solo atendiendo patologías, sino garantizando que todas las personas tengan acceso equitativo a las herramientas de comunicación con todo lo positivo que implica: desarrollarse en su contexto social y cultural. Asimismo, prioriza las acciones de promoción de la salud comunicativa y prevención de trastornos sobre las curativas, que van desde la educación en lactancia materna hasta talleres de estimulación cognitiva en adultos mayores<sup>8,9</sup>.

Al respecto, no se puede obviar todo lo relacionado con la Atención Primaria de la Salud (APS), la estrategia por excelencia en el primer nivel de atención, aquellas técnicas y métodos científicamente comprobados y socialmente validados para brindar atención esencial en todas las etapas del desarrollo de un individuo, su familia y su comunidad<sup>4</sup>.

No obstante, la APS plantea ciertos desafíos frente a las necesidades de la comunidad, los cuales van desde barreras estructurales y geográficas hasta la urgencia de cambios más profundos en la relación entre el personal de salud y el paciente. En la actualidad, todavía persiste como una de las tareas principales la superación del modelo biomédico tradicional, marchar de una visión centrada en la enfermedad a un modelo biopsicosocial y de salud colectiva. Lo cual implica no solo tratar la patología, sino comprender al sujeto en su contexto, evaluando sus condiciones materiales y simbólicas para garantizar un cuidado efectivo, tomando en cuenta los Determinantes Sociales de la Salud<sup>4</sup>.

Al hablar de las barreras de acceso y equidad territorial se hace alusión cuando se dejan desprotegidas a las zonas rurales y municipios alejados, puesto que existe una marcada concentración de profesionales en las grandes ciudades. A esto se suma la dificultad de acceso por condiciones materiales y la falta de conectividad (internet) en sectores vulnerables, impidiendo sostener tratamientos de forma presencial o remota.

Acá se puede ver la relación con el quehacer político, en el cómo perjudica la invisibilidad de los problemas por parte de los gobernantes y la falta de respaldo. En la fonoaudiología, muchas veces los tomadores de decisiones desconocen la importancia de la prevención en áreas como la comunicación humana, lo que dificulta la aprobación de proyectos. Además, se corre el riesgo que las políticas públicas, en el caso favorable de que se aprueben, no tengan continuidad en el tiempo, viéndose interrumpidas por los cambios de gobierno<sup>9</sup>.

Todo lo expuesto hasta ahora lleva a especialistas como Fagioli<sup>9</sup> y a Godoy, Levy y Rodríguez<sup>8</sup> a afirmar que el papel de la práctica fonoaudiológica en los últimos años ha transitado diversos cambios dentro de la salud pública, ha sufrido una reconfiguración de su rol, pasando de una atención centrada en el hospital y el consultorio hacia una inserción activa en los territorios y comunidades, buscando transitar de lo clínico e individual a lo social y colectivo como se vio con fuerza en plena pandemia por COVID-19. Siendo ese uno de los objetivos de la fonoaudiología social y comunitaria, la cual no solo aborda las patologías, sino que genera procesos de transformación dentro de las comunidades, donde los propios usuarios se convierten en agentes de cambio y educan a su comunidad.

La praxis fonoaudiológica contemporánea ha transitado de un enfoque reactivo asistencial a una gestión proactiva en salud comunitaria, por ende, planifica acciones de promoción y prevención dirigidas a grupos específicos en sus entornos naturales, en el hogar, en la escuela o en el trabajo, enfoque clásico de la APS. Convirtiéndose en un “actor político” capaz de argumentar la necesidad de su presencia basándose en lineamientos nacionales, como los planes de Salud Pública de los gobiernos<sup>9</sup>. En este sentido, su labor incluye la formulación de proyectos intersectoriales que vinculan la salud con la educación y el desarrollo social, formulando, por ejemplo, políticas sobre una inclusión escolar efectiva bajo marcos normativos o para formar

ciudades libres de ruido<sup>5,10</sup>. Obviamente, en esa labor el abordaje que debe utilizar es el interdisciplinario y horizontal (no vertical jerarquizado), trabajando con médicos, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, entre muchos otros<sup>8</sup>.

De igual forma, con las comunidades debe trabajar en la construcción de horizontalidad y confianza, donde el saber profesional se encuentra con el saber popular en la cimentación de proyectos terapéuticos singulares y colectivos. Sin el vínculo comunitario, los programas de salud suelen ser ignorados o abandonados por la población. Por lo cual desde la APS se habla de establecer o construir redes con escuelas, iglesias, clubes y centros vecinales para que los programas no queden trancos y que, en el caso de la fonoaudiología, permita una detección temprana de trastornos que podrían afectar el desarrollo y la socialización.

El especialista en fonoaudiología se convierte, de igual manera, en un gestor de redes, vinculando salud con educación y servicios sociales para modificar favorablemente las condiciones ambientales y culturales<sup>11</sup>.

Se reitera que, desde el punto de vista social, esta profesión tiene importancia al promover el bienestar o salud comunicativa, entendida como el uso óptimo de la comunicación para permitir la participación de las personas en diversos contextos<sup>1</sup>. Dicho bienestar comunicativo es un indicador, pero también un requisito indispensable, para que se produzca el desarrollo humano y social. En consecuencia, ayuda a la participación política.

Rojas-Gil<sup>2</sup>, citando los aportes de Clemencia Cuervo, define la salud comunicativa como el uso óptimo de la comunicación que hace posible la participación de las personas en diversos contextos, uno de ellos es la dimensión ciudadana, pues el bienestar comunicativo es fundamental para que el individuo sea un sujeto y un ciudadano en un estado social de derecho y en una democracia en el entendido de la expansión de “libertades reales”, como planteaba Amartya Sen, también mencionada por la misma autora. La fonoaudiología contribuye con ello al potenciar la capacidad de leer, escribir, opinar e informar, evitando privaciones que enriquecen la vida humana; la salud comunicativa ayuda al desarrollo, no solo el desarrollo individual sino el desarrollo social.

## **INTERVENCIONES FONOAUDIOLÓGICAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES**

En salud pública se distinguen las intervenciones colectivas de las individuales. En la fonoaudiología, la intervención colectiva se define como el conjunto de procedimientos, actividades y técnicas destinadas a la promoción de la salud comunicativa y a gestionar los tres riesgos epidemiológicos fundamentales de la salud pública (enfermedad, discapacidad y muerte), dirigidas específicamente a grupos poblacionales a lo largo de todo su ciclo vital<sup>5</sup>. A diferencia de la práctica clínica tradicional, estas acciones no se centran en el individuo aislado dentro de un consultorio, sino que pretenden impactar en la comunidad y su entorno.

Este tipo de intervenciones colectivas buscan que la fonoaudiología se posicione como un actor de la salud pública que diseñe estrategias para que la comunicación fluya en toda la sociedad, fortaleciendo a los sujetos desde su realidad particular. Asimismo, hace que el personal del sector salud establezca alianzas con otros sectores, educación, servicios sociales, actores políticos, entre

otros.

Según Muñoz<sup>5</sup>, las intervenciones colectivas en fonoaudiología “son el conjunto de procedimientos, actividades y técnicas destinadas a la promoción de la salud y la gestión del riesgo, dirigidas específicamente a grupos poblacionales a lo largo de todo su ciclo vital”.

Al momento de diferenciar entre las intervenciones individuales —tamizajes, consultas de control o seguimiento— de las colectivas —las que procuran impactar a la comunidad en su conjunto y no solo a un sujeto o familia en particular—, Muñoz<sup>5</sup> propone que quienes ejercen la profesión no deben delegar esta responsabilidad social en otros profesionales de la salud, pues su conocimiento técnico es esencial para garantizar un impacto real en las comunidades.

En este enfoque de intervención colectiva se prioriza la promoción y la prevención de la salud, con el objetivo de evitar que se consoliden patologías comunicativas o discapacidades, actuando sobre factores de riesgo colectivos. Recordar que estas acciones se consideran mucho más económicas para el sistema de salud que la asistencia curativa posterior.

Igualmente, Muñoz<sup>5</sup> plantea que una forma común de intervención colectiva es a través de la presentación de proyectos ante el Ministerio de Salud o en los gobiernos municipales o estatales sugiriendo la formulación de políticas públicas que modifiquen condiciones ambientales o culturales, como la creación de “ciudades libres de ruido” para proteger la audición de los jóvenes o la gestión de una inclusión escolar efectiva bajo marcos normativos para personas con discapacidad. En el caso colombiano, estas acciones se materializan principalmente a través de los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC)<sup>5</sup>.

Por cierto, la experiencia neogranadina podría ser evaluada en Venezuela para posibles lecciones. En Colombia, la salud auditiva y comunicativa se define oficialmente como la capacidad efectiva y sana del ser humano para oír, la cual se encuentra íntimamente ligada a la función de comunicar a través del lenguaje. Esta definición, establecida por el Ministerio de Salud, considera que dicha capacidad no es un fenómeno aislado, sino que depende de las estructuras y fisiología del órgano de la audición, del grado de maduración del individuo y del ambiente sociocultural en el que este se desarrolla. El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021<sup>12</sup>, permitió por primera vez contar con una definición desde el lineamiento nacional para dar argumentos de peso a la labor fonoaudiológica.

En tal sentido, la intervención colectiva incluye planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas para intervenir sobre los factores de riesgo que afectan la salud auditiva y comunicativa. Todo ello requiere que el profesional se vincule con grupos de desarrollo local, consejos comunales, juntas de vecinos, entre otros actores vivos de la comunidad, pero desde una perspectiva horizontal y no vertical (personal de salud/ciudadano), que la comunidad se apropie del cuidado de su salud comunicativa bajo el enfoque de la corresponsabilidad<sup>8</sup>.

Por otro lado, las intervenciones individuales son aquellos procedimientos o actividades dirigidos específicamente a las personas y sus familias en diferentes momentos del curso de vida. Son esenciales para la recuperación y rehabilitación del paciente, suelen ocurrir cuando el problema

ya está presente o se detecta en el consultorio, lo que a menudo las hace más costosas y menos preventivas que las acciones de alcance poblacional. A diferencia de los procedimientos colectivos, estas se centran en el sujeto de manera particular para atender sus necesidades de salud específicas. La intervención individual es el modelo de atención “uno a uno”, aquí el profesional aplica su conocimiento técnico para evaluar o tratar a un paciente singular y su entorno familiar inmediato.

Este tipo de intervenciones buscan realizar una valoración integral, la detección temprana de alteraciones, brindar protección específica y proporcionar educación para la salud de forma individual, ejemplo de ello son: tamizaje auditivo, consultas de primera vez, consultas de control y seguimiento, educación en salud a nivel individual o de grupo familiar, tratamientos clínicos tradicionales realizados dentro de un consultorio<sup>5</sup>.

Durante años la fonoaudiología se ha enfocado de manera predominante en la intervención individual, representando, de hecho, la mayor fuente de sus ingresos y oportunidades laborales. Sin embargo, desde la salud pública se hace un llamado a no quedarse únicamente en este enfoque, ya que la atención individual por sí sola puede ser insuficiente para cubrir las necesidades de poblaciones extensas o rurales donde la densidad de profesionales es muy baja<sup>5</sup>.

## LA FONOAUDIOLÓGÍA EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

En el devenir de la disciplina en los últimos años, no puede dejar de mencionarse los cambios registrados a partir de la pandemia por COVID-19; en países como Argentina, Colombia y Chile, transformó profundamente el quehacer de la fonoaudiología, obligando a los profesionales a reconfigurar su rol en el sistema de salud pública y a trascender los límites tradicionales del consultorio clínico. El papel del profesional fonoaudiológico se flexibilizó hacia “multitareas” de salud pública, asumiendo funciones, según Fagioli<sup>9</sup>, en triaje, en las puertas de los centros de salud, en la gestión administrativa, en campañas de vacunación, en el reparto de medicamentos y en el sostenimiento de visitas domiciliarias de rescate.

La pandemia forzó, bajo el principio de no salir de las casas, un desplazamiento desde la atención presencial en centros de salud hacia la virtualidad y las visitas domiciliarias. La virtualidad fomentó la Tele-asistencia y Tele-práctica, se implementaron videollamadas, contactos telefónicos y de mensajería para sostener los vínculos terapéuticos y realizar un seguimiento de los pacientes, especialmente de aquellos en situaciones complejas. Las visitas domiciliarias se aplicaron cuando la conectividad era nula o las familias no asistían a controles, entonces el cuerpo profesional realizó visitas para entregar materiales de estimulación, alimentos o medicamentos y conocer el estado de salud de la población<sup>9</sup>.

Durante estos años de pandemia para la promoción de la salud también fue importante el uso de las redes sociales y diversos contenidos digitales en *Facebook*, *Instagram*, etc., siendo claves en la difusión de videos educativos y guías en PDF para que las familias pudieran continuar con la estimulación comunicativa en el hogar.

Un punto para resaltar es la transformación de la familia en coterapeuta, debido a la imposibilidad de salir a la calle, las prácticas se centraron en capacitar a los cuidadores para que la

estimulación fuera constante en el entorno natural del niño. En algunos casos, este cambio permitió avances más rápidos de lo esperado, ya que los padres, al estar más tiempo en casa, se involucraron directamente en los procesos de estimulación del lenguaje y la comunicación<sup>5,9</sup>.

Desde luego, la pandemia también visibilizó desafíos importantes. Uno de ellos tuvo que ver con las poblaciones rurales o sin acceso a internet que quedaron vulnerables pudiendo aumentar la incidencia de patologías comunicativas no atendidas; otro fue el relacionado con la denominada saturación digital, especialmente en los más pequeños, pues la necesidad de recibir terapia a través de pantallas se sumó a la ya pesada carga de la escolarización virtual, dificultando en ocasiones la adherencia a los tratamientos<sup>5,9</sup>.

## — CONCLUSIÓN

A la fonoaudiología no le es extraño el enfoque de salud pública, y menos el aporte que pudieran ofrecer las ciencias sociales para la concreción de sus objetivos. Dicha relación, entre la salud pública y la fonoaudiología, se fundamenta en primer lugar, en la concepción de la salud como un derecho humano que el Estado debe garantizar, y en segundo, en la comunicación humana como una esfera primordial para el bienestar y la calidad de vida.

El perfil fonoaudiológico contribuye directamente a evitar o retrasar los riesgos epidemiológicos de la salud pública (enfermedad, discapacidad y muerte), previniendo patologías de la comunicación —como la pérdida auditiva por ruido— y mitigando las discapacidades comunicativas que, si no se atienden a tiempo, generan altos costos económicos y sociales para los países. En dicha relación, igualmente tiene especial importancia la APS, pues quienes ejercen la profesión dejan de estar centrados únicamente en la rehabilitación clínica individual para convertirse en actores sociales que intervienen en los territorios, por ejemplo, permitiendo una detección temprana de las dificultades en el desarrollo infantil que podrían derivar en fracaso escolar o exclusión social.

En definitiva, la fonoaudiología también tiene un enfoque social y colectivo, pasando del modelo biomédico tradicional a un modelo biopsicosocial y de salud colectiva, entendido como un proceso social donde se busca una apropiación colectiva del cuidado para evitar que las desigualdades sociales se traduzcan en inequidades de salud. Dicho profesional, al mismo tiempo, puede participar en el diseño de políticas públicas locales, municipales, regionales o nacionales, identificando grupos de riesgo prioritarios para la atención de alteraciones de la audición y la comunicación, por mencionar un caso. El profesional de esta disciplina además está capacitado como trabajador de la salud pública, incluso en tareas administrativas y de gestión durante emergencias sanitarias (como quedó demostrado en la pandemia por COVID-19).

Por último, resaltar que la fonoaudiología aporta a la salud pública al garantizar el bienestar comunicativo, el cual es un requisito para que los sujetos participen plenamente en la vida cotidiana y como ciudadanos activos en una democracia y en un estado social de derecho. El comunicarse, entonces, es un determinante para la calidad de vida en sociedad, de allí deriva una de las responsabilidades sociales del profesional fonoaudiológico, ya que uno de sus grandes objetivos es que cada individuo alcance su máximo potencial comunicativo, razón por la cual no

le es ajeno el enfoque sanitario.

## — REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mac-Kay AP, Valles-Gonzales B. Fonoaudiología y derechos humanos. CASUS. 2018; 3(2): 117-122.
2. Rojas-Gil A. Una confirmación de la responsabilidad social de la fonoaudiología. Revista Areté. [Internet] 2004 [consultado 12 de enero 2026]; (4):45-50. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5108994>
3. Peñafiel F, Fernández J. (Coord.). Cómo intervenir en logopedia escolar: resolución de casos prácticos. Madrid: Editorial CCS; 2010.
4. Asociación Colombiana de Salud Pública y Organización Panamericana de la Salud. Funciones Esenciales de Salud Pública: La capacidad del gobierno cerca de la salud de las personas, familias y comunidades. Colombia, 2023. [Internet]. Washington, D.C.: OPS; 2024 [consultado 14 de enero 2026]. Disponible en: [https://www.saludpublicacolombia.org/wp-content/uploads/2024/04/FUNCIONES\\_ESENCIALES\\_SALUD\\_PUBLICA\\_COLOMBIA.pdf](https://www.saludpublicacolombia.org/wp-content/uploads/2024/04/FUNCIONES_ESENCIALES_SALUD_PUBLICA_COLOMBIA.pdf)
5. Muñoz C, Vargas A. Fonoaudiología y Salud Pública [Video]. Bogotá: Colegio Colombiano de Fonoaudiología; [Internet] 2020 [consultado 13 de febrero 2026]. Disponible en: <https://youtu.be/sLFLhsoEpZw>
6. Jasinki C. La Fonoaudiología en Salud Pública [Video]. Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario; [Internet] 2024 [consultado 11 de febrero 2026]. Disponible en: <https://youtu.be/KnFJHbkh8iw>
7. Organización Mundial de la Salud. Sordera y pérdida de la audición [Internet]. Ginebra: OMS; 2025 [consultado 8 de enero 2026]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
8. Godoy G, Levy C, Rodríguez N. Fonoaudiología Socio-Comunitaria: una mirada interdisciplinaria [Video]. Buenos Aires: Facultad de Odontología Universidad de Buenos Aires; [Internet] 2020 [consultado 3 de enero 2026]. Disponible en: <https://youtu.be/9ZNBdlRslZE>
9. Fagioli M. Fonoaudiología y Salud Pública en el marco de la pandemia [Video]. Rosario, Argentina: Alde Fonoaudiológica; [Internet] 2020 [consultado 4 de enero 2026]. Disponible en: [https://youtu.be/XuTL5j\\_ND8o](https://youtu.be/XuTL5j_ND8o)
10. Galán P. El logopeda como profesional del lenguaje y de la comunicación en los centros educativos. En: Peñafiel F, Fernández J, (Coord.). Cómo intervenir en logopedia escolar: resolución de casos prácticos. Madrid: Editorial CCS; 2010.
11. Montes M. La ética del fonoaudiólogo: reflexión y desafíos. Rev Areté. 2015; 15(2):17-29.
12. Muñoz A, Guerrero H. La fonoaudiología en el sistema de salud colombiano. Rev Areté [Internet]. 2013 [consultado 8 de enero 2026]; 13(1):5-15. Disponible en: <https://share.google/WrMoO9RkAgBYbTPCH>